



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08



Fecha: (d-m-a)

10	01	2018
----	----	------

 Lugar

Oficina Atención al Usuario Bosconia

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2017 YC-CRT-64038
Página 1 de 2

Señor
Yoimer Jiménez

Referencia: **Contrato de concesión del 04 de 2016**, para que se encargue de la operación, mantenimiento, cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector, Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: **Respuesta a su requerimiento R_18606 del 21 de diciembre de 2017.**

Respetado Sr. Jiménez reciba un cordial saludo.

Hemos recibido su requerimiento descrito en el asunto, en el cual informa que entre la variante de Fundación y el municipio de Aracataca, aproximadamente entre los kilómetros 34 y 35, pasando el puente de Aracataca hacia Ye de Fundación, se encuentra instalado un vehículo blanco, identificado con calcomanías del tránsito de Fundación, "INTRAFUN", manifestando que fue víctima de una de las foto multa y declara que al bajarse de su vehículo pudo identificar que la persona que estaba tomando las fotos dentro del vehículo "es un funcionario perteneciente activamente a la empresa de Yuma Concesionaria, dice conocer a ésta persona y afirma que su nombre es Fabio Jiménez, inspector de Yuma Concesionaria". Adicional agrega que "considera delicado que un funcionario de la empresa, este prestándose para ese tipo de actos ilegales en la vía, sabiendo él que no lo puede hacer, porque él está contratado para **10 01 2018** no pase en la carretera, no que él mismos lo haga".

EDICTOS DE LA R_18606 YC-CRT-64038

Bogotá, D.C., Colombia
 Av. Carrera 15 E 109 - 05 Ofc. 201
 PBX: (457) 17058110
 Línea gratuita: 018000-945566
 email: atención.usuario@yuma.com.co
 www.yuma.com.co
 NIT: 901 373 092-2

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2017 YC-CRT-64038
Página 1 de 2

Señor
Yoimer Jiménez

Referencia: **Contrato de concesión del 04 de 2016**, para que se encargue de la operación, mantenimiento, cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector, Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: **Respuesta a su requerimiento R_18606 del 21 de diciembre de 2017.**

Respetado Sr. Jiménez reciba un cordial saludo.

Hemos recibido su requerimiento descrito en el asunto, en el cual informa que entre la variante de Fundación y el municipio de Aracataca, aproximadamente entre los kilómetros 34 y 35, pasando el puente de Aracataca hacia Ye de Fundación, se encuentra instalado un vehículo blanco, identificado con calcomanías del tránsito de Fundación, "INTRAFUN", manifestando que fue víctima de una de las foto multa y declara que al bajarse de su vehículo pudo identificar que la persona que estaba tomando las fotos dentro del vehículo "es un funcionario perteneciente activamente a la empresa de Yuma Concesionaria, dice conocer a esta persona y afirma que su nombre es Fabio Jiménez, inspector de Yuma Concesionaria". Adicional agrega que "considera delicado que un funcionario de la empresa, este prestándose para ese tipo de actos ilegales en la vía, sabiendo él que no lo puede hacer, porque él está contratado para **10 01 2018** no pase en la carretera, no que él mismos lo haga".

EDICTOS DE LA R_18611 YC-CRT-64039



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2017

YC-CRT-64038

Página 1 de 2

Señor
Yoiner Jiménez

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Respuesta a su requerimiento R_18606 del 21 de diciembre de 2017.

Respetado Sr. Jiménez reciba un cordial saludo.

Hemos recibido su requerimiento descrito en el asunto, en el cual informa que entre la variante de Fundación y el municipio de Aracataca, aproximadamente entre los kilómetros 34 y 35, pasando el puente de Aracataca hacia Ye de Fundación, se encuentra instalado un vehículo blanco, identificado con calcomanías del tránsito de Fundación, "INTRAFUN", manifestando que fue víctima de una de las foto multa y declara que al bajarse de su vehículo pudo identificar que la persona que estaba tomando las fotos dentro del vehículo "es un funcionario perteneciente activamente a la empresa de Yuma Concesionaria; dice conocer a ésta persona y afirma que su nombre es Fabio Jiménez, inspector de Yuma Concesionaria". Adicional agrega que "considera delicado que un funcionario de la empresa, este prestándose para ese tipo de actos ilegales en la vía, sabiendo él que no lo puede hacer, porque él está contratado para verificar y hacer que eso no pase en la carretera, no que él mismos lo haga".

Al respecto le informamos, sobre el caso expuesto en su requerimiento, que el vehículo de foto detección al cual hace referencia, tan pronto la concesión tuvo conocimiento sobre la presencia de este móvil realizando actividades de detección de presuntas infracciones de tránsito sobre el corredor vial concesionado, se dio aviso a las autoridades competentes (Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional – Seccional Magdalena), quienes fueron los encargados de realizar las verificaciones conforme a lo establecido en la Resolución 716 de 2015, en concordancia con la Ley 1228 de 2008, quienes a su vez posteriormente realizaron el retiro del vehículo de la vía a cargo de Yuma Concesionaria S.A.

En cuanto a lo manifestado por usted, sobre el trabajador activo a esta Concesionaria, nos encontramos realizando las investigaciones del caso, de tal forma que nos permita esclarecer los hechos y así aplicar las sanciones disciplinarias a las que haya lugar.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Rula 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6 PM. Sábados 8AM a 2 PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Argüani, Chiriguana, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Viva Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2017

YC-CRT-64038

Página 2 de 2

Por lo anterior, agradecemos y solicitamos al usuario si en algún momento vuelve a detectar este tipo de conductas informarlo inmediatamente a una de nuestras operadoras en la línea 018000945566 Opc. 1.

Agradecemos haber contactado por este medio a la Oficina de Atención al Usuario de Yuma Concesionaria S.A. y ratificamos el compromiso de mejora continua, apoyados en los valiosos aportes de los usuarios de la vía.

Atentamente,


FRANCESCO STOPPONI
Representante Legal (S)
Yuma Concesionaria S.A.

Elaboró: EAMI
Revisó: JPR

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Piato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8 AM a 6 PM. Sábados 8 AM a 2 PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriquaná, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.